

REAL ACADEMIA

ESPAÑOLA

BIBLIOTECA

Querido Rufino: Contestando á tu volante debo decirte que el Dic. de Autoridades dice: Pedagogia. f.f. El cargo de instruir ó enseñar á los muchachos, ó la enseñanza y régimen de ellos. Es voz griega y de poco uso-----

Esto mismo dice en las siguientes hasta la 12ª (1884) que es la primera en la que aparece la palabra Pedagogia definida como arte.

Quedas contestado y disoon como gustes de tu amigo

R. Murillo

14 Diciembre 1910.